

Nombre del curso	Globalización, regulación y gobernanza
Descripción del curso	Esta asignatura abarca un estudio crítico de las tensiones entre la globalización, la regulación y la gobernanza. A raíz de la globalización económica, las relaciones sociales enfrentan procesos de transformación profunda que afectan a los individuos, a los grupos humanos y a las instituciones, y muchas de esas relaciones están normadas. En este contexto, la regulación necesita adaptarse a una economía globalizada y cambiante. Hoy en día la globalización económica requiere abarcar, combinar y armonizar múltiples y simultáneas normativas nacionales e internacionales y sus correspondientes niveles de gobernanza. Es así como la regulación y la gobernanza enfrentan desafíos globales que se vinculan a la producción des-localizada, el comercio internacional de bienes y servicios, y la propiedad intelectual, entre otros. Estos retos son transversales y, por tanto, involucran una idea global de la regulación económica y de la gobernanza que traspasa las fronteras nacionales.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los elementos constitutivos esenciales de la regulación nacional e internacional y de los correspondientes niveles de gobernanza. 2. Analizar el desafío que la globalización significa para la regulación y la gobernanza. 3. Evaluar perspectivas futuras respecto de la relación entre la globalización, la regulación y la gobernanza.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La regulación y la gobernanza a nivel nacional e internacional. 2. Estructura y evolución histórica de la regulación y la gobernanza en el contexto histórico de la globalización económica. 3. Estudio de caso: la política del acceso a medicamentos esenciales. 4. Estudio de caso: la política del comercio internacional. 5. Estudio de caso: la política de la propiedad intelectual.
Modalidad de evaluación	Ensayo. Debate académico sobre el ensayo.
Bibliografía	<p>Básica</p> <p>Contenido 1: Pedro Mercado: “Experimentalismo democrático, nuevas formas de regulación y legitimación del derecho”, Anales de la Cátedra Francisco Suárez 46, p. 37-68, 2012.</p> <p>José Antonio Estévez: “¿De qué gobernanza hablamos?”, La lucha contra la pobreza en el laberinto de la gobernanza, p. 41-54, Bomarzo, Albacete, 2018.</p> <p>Thomas G. Weiss & Rorden Wilkinson (Editors): “International Organization and Global Governance”, p. 3-85, Routledge, 2014.</p>

Contenido 2:

José Antonio Estévez: "La privatización de los derechos", El libro de los deberes, p. 223-253, Trotta, Madrid, 2013.

Juan Ramón Capella: "Globalización y poder", Fruta Prohibida, p. 271-313, Trotta, Madrid, 2008.

Juan Ramón Capella: "El derecho en el campo de poder globalizado", Fruta Prohibida, p. 371-354, Trotta, Madrid, 2008.

Contenido 3:

Raúl Allard S.: "La colisión de derechos y su impacto en el acceso a medicamentos esenciales: desafíos para Suramérica", Revista Derecho del Estado 41(2), p. 3-36, 2018.

Raúl Allard S.: "Medicamentos esenciales y Acuerdo sobre los ADPIC: colisión entre el derecho a la salud y el derecho de propiedad intelectual", Revista Salud Colectiva 11(1), p. 9-21, 2015.

Andrew Lang: "World Trade Law after Neoliberalism: Re-Imagining the Global Economic Order", p. 159-272, Oxford University Press, 2011.

Contenido 4:

John H. Jackson: "The Puzzle of GATT", Journal of World Trade Law 1(2), p. 131-161, 1967.

John H. Jackson: "The Crumbling Institutions of the Liberal Trade System", Journal of World Trade Law 12(2), p. 93-106, 1978.

John H. Jackson: "Sovereignty-modern: a new approach to an outdated concept", American Journal of International Law 97, p. 782-802, 2003.

J.H.H. Weiler: "Sleepwalking Again: The End of the Pax Americana 1914-2014", European Journal of International Law 25(3), p. 635-644, 2014.

Robert Howse: "The World Trade Organization 20 Years On: Global Governance by Judiciary", European Journal of International Law 27(1), p. 9-77, 2016.

Gregory Messenger: "The development of World Trade Organization Law", Oxford University Press, 2016.

B. S. Chimni: "Customary international law: A third world perspective", American Journal of International Law 112(1), p. 1-46, 2018.

Contenido 5:

Peter Drahos: "Global property rights in information: the story of TRIPS at the GATT", Prometheus 13(1), p. 6-19, 1995.

Peter Drahos: "Doing deals with Al Capone: paying protection money for intellectual property in the global knowledge economy", Intellectual Property and Information Wealth: issues and practices in the digital age, Peter K. Yu (ed.), Praeger Publishers, p. 141-467, 2007.

Rochelle C. Dreyfuss: "Intellectual Property Lawmaking, Global Governance, and Emerging Economies", Patent Law in Global Perspective, Ruth L. Okediji y Margo Bagley (eds.), p. 53-96, 2014.

Joost Smiers: "Un mundo sin copyright: artes y medios en la globalización", Barcelona Gedisa, 2006.

Complementaria

Contenido 1:

Pedro Mercado: "Estado y globalización. ¿Crisis o redefinición del espacio político estatal?", Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid 9, p. 127-150, 2005.

Contenido 2:

Thomas G. Weiss & Rorden Wilkinson (Editores): "International Organization and Global Governance", p. 3-85, Routledge, 2014.

Contenido 3:

Lawrence O. Gostin: "Global Health Law", p. 87-173, Harvard University Press, 2014.

Laura Salamero Teixidó: "La protección de los derechos sociales en el ámbito de Naciones Unidas", Thomson Reuters, 2012.

Contenido 4:

Peter van den Bossche, Denise Prévost: "Essentials of WTO law", Cambridge University Press, 2016.

Contenido 5:

Peter Drahos: "The global governance of knowledge: patent offices and their clients", Cambridge University Press, 2010.

Christopher, May: "The global political economy of intellectual property rights: The new enclosures", Routledge, 2015.